## RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA ESTADOS ELECTRÓNICOS NÚMERO 34 DE ABRIL 18 DE 2023

## **HAGA CLIK PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO**

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
1	2021-00068	PERTENENCIA	JOSÉ MERARDO DURANGO RIAÑO	WALTER LEÓN RESTREPO URREGO Y OTROS	INCORPORA DICTAMEN. FIJA FECHA AUDIENCIA	17/04/ 2023
2	2022-00020	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	MARGARITA CECILIA RESTREPO DE BERRIO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	17/04/ 2023
3	2022.00085	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLARA PATRICIA MAYA MAYA	EDWAR JOHAN RODRÍGUEZ CAMPO	TERMINA PROCESO POR PAGO (C.S.)	17/04/ 2023
4	2022-00100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MARCO FABIÁN SUÁREZ HIGUITA y CAROLINA PAIBA DUQUE	ACEPTA RENUNCIA A PODER	17/04/ 2023
5	2022-00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ÁLVARO ARLEY TORO VÉLEZ	AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO	17/04/ 2023
6	2022-00135	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JUAN DE JESÚS PEREIRA ÚSUGA	ACEPTA RENUNCIA A PODER	17/04/ 2023
7	2022-00136	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	OSCAR ANTONIO QUIROZ MANCO	ACEPTA RENUNCIA A PODER	17/04/ 2023
8	2022-00172	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ROGELIO HIGUITA HIGUITA	ACEPTA RENUNCIA A PODER	17/04/ 2023
9	2023-00035	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ESTEFANIA ÚSUGA JIMÉNEZ	NELSON DARÍO ÚSUGA ÚSUGA	INCORPORA COMUNICACIÓN	17/04/ 2023
10	2019-00165	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	MARÍA PEREIRA SERNA Y JUAN FERNANDO VALDERRAMA PEREIRA	MARÍA LUZ DARY ÚSUGA DAVID Y TROS	ORDENA EMPLAZAR	17/04/ 2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas">https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas</a>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO SECRETARIA